

CONSIDERANDO

Que el deporte forja el carácter, valor y personalidad de los niños y jóvenes que se esfuerzan con constancia y sacrificio hasta alcanzar las metas propuestas;

*Que el niño **LUIS ANTÓN CHIANG**, alumno destacado del Club de Kárate de la Academia IAN RUGEL'S de la ciudad de Guayaquil, a sus 10 años con el aval de la Federación Ecuatoriana de Kárate, participó en el 11avo Campeonato Mundial de esta disciplina realizada en Toronto - Canadá entre el 11 y 14 de julio del 2003, logrando el Campeonato Mundial de Kárate-Do;*

Que es deber del Congreso Nacional, estimular la superación y el esfuerzo de la juventud por el progreso del deporte nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor niño **LUIS ANTÓN CHIANG**, por su destacada actuación y como excepcional cultor de las Artes Marciales.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL